



**ORDEN DE COMPRA No 313/2017  
LIBRE GESTIÓN No 268/2017  
FECHA: 3 DE OCTUBRE DE 2017**

299

**NOMBRE DE LA EMPRESA: COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALIMENTICIA, S.A. DE C.V. (NIT: 0614-221277-003-2)**

**UNIDAD SOLICITANTE: DESARROLLO HUMANO**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
	"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PARA EL PERSONAL DE LA CAJA QUE PARTICIPARA EN EL DIPLOMADO "ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERAS DE PRÉSTAMOS, APLICACIÓN DE LEYES CORRESPONDIENTES Y SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS", según el siguiente detalle:		
140	ALMUERZOS	\$4.50	\$630.00
280	REFRIGERIOS	\$2.50	\$700.00
	<p>Se servirán 35 almuerzos y 70 refrigerios cada día en los que se impartirá el diplomado, siendo los días miércoles 04 y viernes 20 de octubre, viernes 3 y 10 de noviembre de 2017, para lo cual la administradora de la orden de compra, comunicará por escrito a través de correo electrónico, al contacto definido por el contratista, con una anticipación de 2 días hábiles, la cantidad y menú a suministrar.</p> <p>En caso de cambios en las fechas, la administradora de la orden de compra comunicará por escrito a través de correo electrónico, al contacto definido por el contratista, con una anticipación de 2 días hábiles.</p> <p><b>REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Servicios de dos refrigerios para <b>35 personas por jornada</b>, según menú propuesto.</li> <li>Servicio de almuerzo para <b>35 personas por jornada</b>, según menú propuesto.</li> <li>Horas en las que se requiere el servicio: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El refrigerio matutino deberá servirse a las 9:30 a.m.,</li> <li>✓ El almuerzo a las 12:00 p.m.</li> <li>✓ El refrigerio vespertino deberá servirse a las 3:00 pm</li> </ul> </li> <li>Se requiere puntualidad en la entrega del servicio.</li> <li>Se necesita una estación para el servicio de los alimentos.</li> <li>Los alimentos deberán de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción y con las medidas higiénicas necesarias.</li> <li>El servicio deberá de ser de alta calidad, cubriendo las normas de salubridad y buena presentación.</li> <li>Los alimentos dependiendo su forma de consumo, deberán ser entregados a la temperatura correspondiente.</li> <li>Se recibirán los alimentos en el salón de usos múltiples del edificio de La Caja ubicada en, Boulevard. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador</li> </ol>		



**ORDEN DE COMPRA No 313/2017**  
**LIBRE GESTIÓN No 268/2017**  
**FECHA: 3 DE OCTUBRE DE 2017**

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
10)	Los refrigerios y almuerzos deberán servirse en recipiente de cristalería adecuados al tipo de alimentos.  La oferta adjudicada y Especificaciones técnicas forman parte integrante de esta Orden de Compra.  ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: Licda. Sonia Daysi Mena Durán, Jefa de Desarrollo Humano.  ***SON UN MIL TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES ***		
	<b>MONTO TOTAL US \$</b>		<b>\$1,330.00</b>

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 8 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

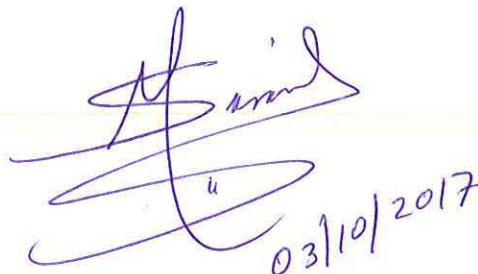
NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

  
REALIZADO UACI



  
ADJUDICADO  
GERENCIA

Col. Médica, Calle Guadalupe y Blvd. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156. San Salvador.  
TEL: 2132-4144

  
03/10/2017